ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LURYI ESPITIA TABARES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.574.076	CONTRATO No.	789-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE/GRUPO TERRITORIAL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para la vigencia del mes de junio, se realizo la convocatoria y el acompañamiento de la actividad programada el día 1/06/2022, entrega de dotación y elementos deportivos, en el marco de la ejecución del fortalecimiento de iniciativas locales juveniles de la estrategia "MAMBRÚ, FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES – NNAJ" en el Municipio de PUERTO CONCORDIA-META VEREDA SAN FERNANDO EL TRINCHO.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Se realizó acompañamiento de la actividad deportiva programada el día 4/06/2022 por la ESTRATEGIA MAMBRU-aprovechamiento de tiempo libre, esta actividad se realizó en la vereda PUERTO CACHICAMO-INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA HELENA donde participaron 44 NNAJ del sector inscrito a la estrategia.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención.	Para el día 3/06/2022, se realiza el acompañamiento a la clausura del fortalecimiento de iniciativas locales juveniles de la estrategia "MAMBRÚ, FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES – NNAJ" en el Municipio de PUERTO CONCORDIA-META VEREDA SAN FERNANDO EL TRINCHO-ENTORNOS PROTECTORES desde la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y las instituciones para el goce efectivo de los derechos de la infancia y adolescencia. También como desde la ARN y la estrategia Mambrú, así como con la participación de la comunidad y las NNAJ se soñó Mambrú en la Vereda El Trincho, haciendo énfasis que hoy se finaliza el proceso, pero queda un mundo de acciones para continuar creciendo.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	El 9/06/2022 se realiza verificación de los elementos deportivos recibidos que están destinados a entregar en el sector de LA VEREDA PUERTO CACHICAMO, el 11/06/2022 se realiza acompañamiento a la actividad entrega de dotación y elementos deportivos establecido por la ESTRATEGIA MAMBRU durante su implementación de esta estrategia, esta actividad de entrega se realizó en la vereda PUERTO CACHICAMO-INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA HELENA.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	El 23/06/2022 se realizó asistencia al taller de fortalecimiento (MANEJO Y UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES) del proyecto EMISORA Comunitaria ESTRATEGIA VOCES DEL TERRITORIO, en el cual se busca aportar a la articulación de experticias y capacidades de las comunidades que vienen participando de este proyecto.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP o desmovilizados en otras rutas de atención.	El 05/06/2022, realizó acompañamiento de manera presencial a la reunión (socialización del manual de uso de la dotación deportiva y socialización del acta de entrega de la dotación deportiva) actividad realizada en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA HELENA de la Vereda PUERTO CACHICAMO, reunión dirigida por la Estrategia Mambrú, donde se socializa el buen uso a estos elementos de dotación deportiva
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 7/06/2022 se realizó acompañamiento y asistencia al taller de Fortalecimiento (REESTRUCTURAR EL TEJIDO SOCIAL) del proyecto Emisora Comunitaria ESTRATEGIA VOCES DEL TERRITORIO, esta estrategia liderada por el FONDO COLOMBIA EN PAZ, LA OIM Y PASO COLOMBIA, esta estrategia hace parte de la implementación del PDET y busca articular temas de comunicación y cultura para la paz.. Se ha realizado seguimiento al proceso de implementación de la estrategia comunitaria con ENFOQUE DE GÉNERO, el cual ha permitido reunir a mujeres en proceso de reincorporación, sus familiares y la comunidad aledaña al AETCR Colinas, generando espacios de reflexión en torno a las necesidades identificadas y que se presentan en la comunidad, apoyando en el fortalecimiento de la organización.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Frente a Agendas territoriales, se realizó acompañamiento a la reunión (socialización de los avances en la implementación de este proyecto), donde se dieron a conocer los avances en la construcción del aula de la escuela LA ESPERANZA del Corregimiento EL BOQUERON.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del mismo.	Para esta vigencia se presentaron los informes solicitados y las actividades que se han solicitado desde el GT Guaviare, informe de actividades, actas, firmas de asistencia, realizar los acompañamientos presenciales y apoyo a cada una de las actividades programadas.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Dimos cumplimiento a cada una de las actividades solicitadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las siguientes obligaciones: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28,



LURYI ESPITIA TABARES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Junio 30 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"